Agenda de la Reunión Especial
07/15/2025 6:15PM
Oficina del Distrito Escolar Unificado de Turlock, Sala 102
1574 E. Canal Drive, Turlock, CA 95380
Miembro de la Junta Jackson vía remota, Starbucks,
200 Reservation Rd, Marina, CA 93933
(Todos los Horarios Enumerados en esta Agenda son Estimados)

Los miembros de la comunidad tienen dos oportunidades para dirigirse a la Mesa Directiva (Comentario público y Período para comentarios públicos (solo reuniones regulares de la Mesa Directiva)). Los comentarios públicos deben realizarse en persona en la reunión de la Mesa Directiva. Si desea dirigirse a la Mesa Directiva sobre un tema de la agenda para las Reuniones Ordinarias y Especiales de la Mesa Directiva, o un tema que no aparece en la agenda de una Reunión Ordinaria durante el Período de Comentarios Públicos, hágalo cuando se convoque ese tema. Las horas de inicio son sólo una estimación y los artículos pueden considerarse en un orden diferente. Las limitaciones de tiempo quedan a discreción del presidente de la Mesa Directiva. Las personas tienen la oportunidad de dirigirse a la Mesa Directiva durante el Período de comentarios públicos sobre temas dentro de la jurisdicción de la Mesa Directiva que no figuran en esta agenda (solo reuniones ordinarias). Todos los comentarios públicos se limitarán a un máximo de tres (3) minutos por orador (aproximadamente 450 palabras), con un máximo de treinta (30) minutos designados para la parte de comentarios públicos de la agenda de una reunión regular. El tiempo asignado a un orador individual no podrá aumentarse mediante una donación de tiempo de los miembros del público presente. Las limitaciones de tiempo quedan a discreción del presidente de la Mesa Directiva.

SB 1100 y Sección 54957.95 del Código de Gobierno, Comportamiento Perturbador (en vigor el 1/1/23). Para garantizar que la Mesa Directiva pueda continuar con sus asuntos y proteger al público, la Mesa Directiva espera que ninguna persona demore, interrumpa o amenace con violencia durante la reunión. El comportamiento disruptivo por parte de cualquier individuo durante una reunión de la Mesa Directiva podría resultar en su expulsión de la reunión. Dicha remoción puede ocurrir si un individuo amenaza con violencia o no cumple con las reglas o leyes que rigen la conducta de la reunión después de una advertencia.

Cualquier escrito o documento que sea registro público y se proporcione a la mayoría de la Mesa Directiva con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda antes y menos de 72 horas antes de la reunión, incluidos registros de una declaración que amenace con un litigio contra el Distrito que se discutirá. en Sesión Cerrada cuando dichos documentos hayan sido distribuidos a la Mesa Directiva menos de 72 horas antes de la reunión, estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito ubicada en 1574 E. Canal Drive, Turlock, CA, durante el horario comercial normal o en el Sitio web del distrito. Antes de la reunión, acceda a los paquetes completos en https://www.turlock.k12.ca.us/board-of-trusteeso en turlock.k12.ca.us .

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para acceder a la sala de reuniones o para participar de otra manera en esta reunión, incluidos servicios o ayudas auxiliares, comuníquese con Shari Fraga al (209) 667-0632. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá a la Mesa Directiva hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión. Cualquier duda sobre una solicitud de acomodación se resolverá favoreciendo la accesibilidad.

El Distrito da la bienvenida a hablantes de español y otros idiomas a las reuniones de la Mesa Directiva. Cualquier persona que planee asistir y necesite un intérprete debe llamar al (209) 667-0632, 48 horas antes de la reunión, para que se puedan hacer arreglos para conseguir un intérprete. A un miembro del público que utilice un traductor se le proporcionará al menos el doble del tiempo asignado para dirigirse a la Mesa Directiva durante las reuniones de la Mesa Directiva, a menos que se utilice equipo de traducción simultánea. El Distrito da la bienvenida a las personas de hable hispana a las reuniones de la Mesa Directiva. Si planea asistir y necesita interpretación llame al (209) 667-0632, 48 horas antes de la reunión, para poder hacer arreglos de interpretación.

Los elementos enumerados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y la Mesa Directiva actúa

sobre ellos en una sola moción. No hay discusión de estos elementos antes de la votación a menos que un miembro de la Mesa Directiva, el personal o el público solicite que se discutan y/o eliminen elementos específicos del Calendario de Consentimiento. Se entiende que la administración recomienda la aprobación de todos los Artículos de Consentimiento. Cada punto aprobado por la Mesa Directiva se considerará considerado en su totalidad y adoptado según lo recomendado. Todos los documentos de antecedentes, contratos, órdenes de compra y recibos que no estén incluidos en el paquete de la agenda pero que estén relacionados con los puntos de la agenda de consentimiento se pueden obtener y revisar comunicándose con el Departamento de Servicios Fiscales. La aprobación por parte de la Mesa Directiva de cualquier compra, orden, garantía o contrato en la agenda de consentimiento constituirá la revisión completa y final de ese elemento por parte de la Mesa Directiva en la medida requerida por la ley.

Asistencia a Reuniones Remotas de la Mesa Directiva : (1) Uso de las reglas tradicionales de teleconferencia de la Ley Brown; o, (2) AB 557, menos de un quórum de miembros pueden asistir a las reuniones de TUSD de forma remota, y al menos un quórum de miembros participar en las reuniones de Turlock USD en persona desde una ubicación física singular con una "causa justa" o "circunstancia de emergencia" apropiada. " exención. En tal circunstancia, los miembros del público pueden asistir a la reunión físicamente en persona en la dirección que figura en la agenda, o de forma remota en línea en un enlace o número de teléfono que se proporcionará en el sitio web del Distrito y en una versión revisada de la agenda como lo antes posible después de que el Distrito reciba conocimiento de que se utilizará esta exención.

Información del directorio de estudiantes y/o familias de estudiantes y actas de las reuniones de la Mesa Directiva: A petición, un estudiante de 18 años o más, o el padre o tutor de un estudiante, puede solicitar por escrito al secretario o secretario de la Mesa Directiva, que su directorio o información personal no se incluya en las actas de las reuniones de la Mesa Directiva (nombre del estudiante). , dirección, teléfono, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, campo de estudio principal, fechas de asistencia)

Visión

Todos los estudiantes se convertirán en ciudadanos responsables y motivados que se gradúen listos para la universidad y la carrera.

Misión

El Distrito Escolar Unificado de Turlock brindará instrucción efectiva en un entorno seguro, equitativo y de apoyo en colaboración con nuestras familias y la comunidad diversa.

CREENCIAS -Creemos que...

Cada persona es única y tiene un valor inherente.

Cada persona puede ser un estudiante exitoso.

Las personas son responsables de sus acciones.

La participación familiar es esencial para el éxito académico y socioemocional de los estudiantes.

La honestidad, la integridad y el respeto generan confianza en todas las relaciones.

La motivación, el valor y la atención plena son necesarios para alcanzar todo el potencial.

Las altas expectativas producen mayores niveles de desempeño.

Una educación de calidad enriquece la vida de todos al crear y ampliar oportunidades.

Los modelos a seguir positivos inspiran la excelencia.

Una mentalidad de servicio es vital para una comunidad próspera.

Objetivos

Los estudiantes demostrarán competencia en todas las materias.

Los estudiantes lograrán metas personales adaptadas a sus aspiraciones para la universidad y la carrera.

Los estudiantes desarrollarán y demostrarán rasgos de carácter positivos.

Los estudiantes obtendrán un diploma o completarán exitosamente su Programa Educativo Individualizado (IEP).

Metas del LCAP

Logro Académico y Aprendizaje Socioemocional: Utilizar un sistema de apoyo de varios niveles para aumentar el rendimiento académico y el aprendizaje socioemocional para

mejorar el éxito y el bienestar de los estudiantes y promover la preparación universitaria y profesional entre todos los estudiantes.

Equidad y Acceso: crear prácticas y experiencias equitativas para todos los estudiantes y el personal para mitigar las desigualdades sociales y aceptar la diversidad humana.

Currículo e Instrucción: Proporcionar aprendizaje garantizado y viable de maestros altamente calificados que utilizan materiales adoptados y prácticas de instrucción efectivas para implementar los estándares.

Participación de los Padres: Ampliar las oportunidades para aumentar la participación de los padres y la familia para apoyar las iniciativas del Distrito.

Seguridad y Protección: Mantener políticas, procedimientos y mantener instalaciones que reflejen un entorno seguro y protegido.

I. 6:15 pm APERTURA DE NEGOCIOS

A. Llamar a sesión pública al orden

B. Pasar Lista

II. 6:17 pm APROBACIÓN DE LA AGENDA Moción de _____, secundada por _____ para que se apruebe la agenda de la reunión. Votación nominal: Sí ____ No ___ Abstenciones ____ Ausente _____

III. 6:18 pm COMENTARIOS PÚBLICOS ANTES DE LA SESIÓN CERRADA A. Identificación de los temas de la sesión cerrada B. Comentarios públicos sobre los temas de la sesión cerrada

IV. 6:23 pm SESIÓN CERRADA La Junta Directiva se reunirá en Sesión Cerrada en la Sala 102 de la Oficina del Distrito para tratar:

1. Disciplina/Despido/Liberación/Queja de Empleados Públicos – Código de Gobierno, Sección 54957

2. Nombramiento/Empleo de Empleados Públicos – Código de Gobierno, Sección 54957
Cargo: Supervisor, Operaciones/Conserje de PHS
Cargo: Especialista del Sitio MTSS, Escuela Primaria Crowell

V. 6:30 pm APERTURA DE NEGOCIOS - LLAMADA AL ORDEN

A. Informar sobre las medidas adoptadas en sesión cerrada (si las hubiere)

VI. 6:32 pm CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

A. *Aprobación del Acta de la Reunión de la Junta Directiva del 17 de junio de 2025 (Punto 1)
B. *Aprobación de los Informes Mensuales de Head Start de Turlock. Recibir informes sobre el programa Head Start, según lo exige el Gobierno Federal de Head Start, para cumplir con la Ley de Head Start para la Preparación Escolar de 2007. (Punto 2)
C. *Aprobación del Contrato de Servicios de Alimentación del Distrito Escolar Keyes Union 2025-2026 con Nutrición Infantil del Distrito Escolar Unificado de Keyes (TUSD). (Punto 3)
D. *Aprobación del Contrato de Servicios de Alimentación de Sierra Vista Child & Family Services (SVCFS) 2025-2026 con Nutrición Infantil del Distrito Escolar Unificado de Tulare (TUSD). (Punto 4)
E. *Aprobación del acuerdo con Fagen Friedman & Fulfrost LLP (F3 Law), para servicios legales para el año escolar 2025-2026 que comienza el 1 de julio de 2024. (Punto 5)
F. *Aprobación del Acuerdo entre el Distrito Escolar Unificado de Turlock y la Asociación de Juntas Escolares de California para el uso continuo de la plataforma Agenda Online de la CSBA, con el fin de gestionar, crear, subir y publicar las agendas, actas y documentos relacionados de las reuniones de la Junta Directiva, de conformidad con la Ley Ralph M. Brown, establecida por el Estado, y para uso público, incluyendo el uso de la plataforma de Políticas de la Junta Directiva de GAMUT. Aprobación de la membresía anual de la Junta Directiva de la CSBA. Este acuerdo es válido por el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 (Punto 6).
G. *Aprobación del memorando de entendimiento actualizado entre el Distrito Escolar Unificado de Turlock y la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín para los Servicios de Facturación SEIS para el año escolar 2025-26, vigente a partir del 1 de julio de 2025. (Punto 7)
H. *Aprobación del Acuerdo de Servicios Personales con Starstruck Cheer & Dance LLC para la Escuela Secundaria de Turlock. (Punto 8)
I. *Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Oficina de Educación del Condado de Stanislaus y el Distrito Escolar Unificado de Turlock para el Consorcio del Programa Fuerza Laboral Sólida: Navegador y Exploración de Carreras del Condado de Stanislaus durante el ciclo escolar 2025-2027. (Punto 9)
J. *Aceptar el Informe Trimestral sobre las quejas presentadas conforme a la Política Uniforme de Quejas del Acuerdo Williams. (Punto 10)

K. *Aprobación de la transferencia de efectivo entre fondos del Fondo General, Fondo 01, al Fondo de Transporte y Equipo Estudiantil, 15. (Punto 11)
L. *Aprobación del Memorando de Entendimiento con el Programa de Credencial de Educación Técnica y para Adultos de la Oficina de Educación del Condado de San Diego y el Distrito Escolar Unificado de Turlock, vigente desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2028. (Punto 12)
M. *Aprobación del Informe de Personal Certificado, con Adendas (si las hubiere) (Punto 13)
N. *Aprobación del Informe de Personal Clasificado, con Adendas (si las hubiere) (Punto 14)

VII. Se recomienda que la Junta Directiva apruebe el Calendario de Consentimiento, tal como se presentó. Moción _____, Secundada por _____ Votación nominal: Sí ___ No ___ Abstención ___ Ausente ___

VIII. 6:38 pm RECURSOS HUMANOS

A. (Acción) *Adopción de la Resolución N.° 01/2025-2026: Autorización para expedir el Permiso Provisional de Pasantía (PIP) a Christen Pruitt-Paslay (Silveira) (Punto 15)

 Se recomienda que la Junta Directiva adopte la Resolución n.° 01/2025-2026 y apruebe la emisión de un Permiso Provisional de Pasantía (PIP) a Christen Pruitt-Paslay.

 Moción de _____ Secundada por _____
 Votación nominal: Votos a favor _____ Votos en contra _____ Abstenciones _____ Ausente ____

B. (Acción) Aprobar la recomendación del Supervisor de Operaciones de Custodia de la Escuela Secundaria Pitman, vigente a partir del 1 de julio de 2025. (Lattig) (Punto 16)

 El superintendente David Lattig hará una recomendación a la Junta Directiva para el puesto de Supervisor de Custodia de Operaciones, Pitman High School, a partir del 1 de julio de 2025.

 Se recomienda que la Junta Directiva apruebe la recomendación para el puesto de Supervisor de Custodia de Operaciones, Pitman High School, a partir del 1 de julio de 2025.

 Moción de _____ Secundada por _____

C. (Acción) Aprobar la recomendación del Especialista del Sitio MTSS, Escuela Primaria Crowell, vigente a partir del 1 de julio de 2025. (Lattig) (Punto 17)

 El superintendente David Lattig hará una recomendación a la Junta Directiva para el puesto de Especialista del Sitio MTSS, Escuela Primaria Crowell, a partir del 1 de julio de 2025.

 Se recomienda que la Junta Directiva apruebe la recomendación para el puesto de Especialista del Sitio MTSS, Escuela Primaria Crowell, a partir del 1 de julio de 2025.

 Moción de _____ Secundada por _____

IX. 6:45 pm LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN Moción de _____, Secundada por _____ para que se levante la sesión.

X. (*) denota "documentos de apoyo"